



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Obra Social de la Provincia  
de Tierra del Fuego

Ushuaia, martes 23 de abril de 2024

VISTO: el Expediente OSEF-E-1427-2024; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de medicamentos, solicitados en Nota de Pedido N° 8895, del Servicio de Farmacia Río Grande.

Que a través del Dictamen Dirección Jurídica Administrativa RG (D.J.A) N.º 347 /2024, se indica que la contratación podrá sustanciarse bajo el supuesto establecido en el Decreto 2000/2009 y artículo 18, inciso c) de la Ley Provincial N° 1015.

Que por medio de suscripción de solicitud de cotización, se autorizó el llamado para la Compra Directa Nro 435/2024.

Que se cuenta con crédito presupuestario según volante de imputación preventiva N° 1465 RAF 312, y será solventado con fondos de la Cuenta de la Tesorería General.

Que habiéndose solicitado y recepcionado los presupuestos, se procedió a confeccionar el cuadro comparativo, correspondiendo autorizar la contratación con las firmas GLOBAL FARM S.A. (CUIT N.º 30-70098905-0) por el importe total de PESOS CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 62/100 (\$ 5.153.453,62), a los fines de la adquisición de los medicamentos.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en el Inciso c), Artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015, N° 1150, N° 1465, Decreto Provincial N° 2000/2009, N.º 674/2011, N° 1678/2022, N° 3584/2022 y N° 01/2024, Resolución de Presidencia OSPTF N° RP-26-2024, RP-70-2024, ratificadas respectivamente mediante Resolución de Directorio OSPTF N° RD-44-2024 y N° RD-45-2024; y, Resolución O.P.C. N° 94/2020, N° 58/2021, sus modificatorias y complementarias.

Que corresponde la intervención de este estamento.

Que se somete a discusión los términos de la presente procediéndose a la votación correspondiente que arroja el resultado:

**AFIRMATIVA: UNANIMIDAD** de los presentes

Por lo expuesto el Directorio de esta Obra Social resuelve por unanimidad de los presentes, proceder en consecuencia.

Que el Directorio se encuentra facultado para dictar la presente en virtud de las atribuciones que le confiere el Artículo 15° de la Ley Provincial N° 1071.

Por ello:

**EL DIRECTORIO DE LA OBRA SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa Nro 00435/2024, a la firma GLOBAL FARM S.A. (CUIT N.º 30-70098905-0) por el importe total de PESOS CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 62/100 (\$ 5.153.453,62), a fin de adquirir los medicamentos detallados en el ANEXO I, que forman parte integrante de la presente. Ello, en virtud de los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** Autorizar al Departamento Compras Medicamentos a emitir la Orden de Compra correspondiente, sin intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

**ARTÍCULO 3°.-** El gasto que demanda la presente se encuentra imputado en la clasificación económica:1120502; UGC: ME5012; UGG: ME1002; del ejercicio económico y financiero vigente.

**ARTÍCULO 4°.-** Registrar, comunicar a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO OSPTF N° RD-108-2024**

OSPTF
LF



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Obra Social de la Provincia  
de Tierra del Fuego

**ANEXO I - RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO OSPTF N° RD-108-2024**

**GLOBAL FARM S.A. CUIT N.º 30-70098905-0**

**Compra : 435**

**Nota de Pedido : 8895**

REGLÓN	CANTIDAD	PRODUCTO	UNITARIO	TOTAL
1	2	LADEVINA-25 MG CAPS.X 21 CÁPSULA	\$105.000,00	\$210.000,00
2	20	ONDANSETRON LKM 8-8 MG COMP.X 10	\$19.352,56	\$387.051,20
3	3	TENEIR-0.5 MG COMP.REC.X 30 COMPRIM	\$128.500,00	\$385.500,00
4	15	DOLUFEVIR 50-50 MG COMP.REC.X 30	\$26.500,00	\$397.500,00
5	2	ZYVALIX PLUS-500 MG COMP.X 60	\$1.500.000,00	\$3.000.000,00
7	2	OXITINOL-267 MG CÁPS.X 270 CÁPSULA	\$250.737,29	\$501.474,58
8	2	LEPRID 7.5-7.5 MG FCO.AMP. KIT X 1	\$63.800,00	\$127.600,00
9	6	1 DOLECTRAN NF-80 MG F.A.X 1+DISOLV.	\$24.054,64	\$144.327,84
		<b>TOTAL</b>		<b>\$ 5.153.453,62</b>

**TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA : GLOBAL FARM S.A.**

**PESOS : CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 62/100**

*Firmado Digitalmente por Sra. HRUBY  
Mariana Silvina Obra Social del  
Estado Fueguino PRESIDENTE  
OSEF 23/04/2024*

*Firmado Digitalmente por Sr. MARTIN  
Jose Maria Obra Social del Estado  
Fueguino VOCAL Director por  
Pasivos 23/04/2024*

*Firmado Digitalmente por Sr.  
TOMASEVICH Franco Gabriel Ivan  
Obra Social del Estado Fueguino  
VOCAL Director por Activos  
23/04/2024*